

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

El que suscribe, Gerardo Ríos Bermúdez, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece:

- I. *"Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta;*
- II. *Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte";*

Manifiesto conocer el contenido del Código de Ética del Municipio de Puebla, conocer los principios institucionales que rigen mi actuar, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 40, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 52, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se incurre por conflicto de intereses y declaro **NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS, ASÍ COMO QUE DURANTE EL PROCESO NO SE PRESENTARON INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS QUE PUDIERAN IMPLICAR ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES** para las Contrataciones Públicas del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con la persona moral adjudicada: "EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS, S. A. DE C. V.", respecto del contrato número: IMPLAN/DPE/PACI/20/2020, referente a la contratación para la elaboración del *servicio de consultoría para la elaboración del diagnóstico de los impactos en el bienestar de la población por causa de la crisis económica por el COVID-19.*

Asimismo, me comprometo a que durante el desarrollo de mis funciones no exigir, aceptar, obtener o pretender obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio no comprendido en mi remuneración como servidor público, que podría consistir en dinero, valores, bienes muebles o inmuebles, incluso mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que se tenga en el mercado, donaciones, servicios, empleos y demás beneficios indebidos para mí o para las personas a que se

refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de intereses.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me sean asignadas bajo los principios de DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA y EFICIENCIA.

En el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información confidencial, por lo que, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, guardaré de manera estricta y absoluta, una conducta de **CONFIDENCIALIDAD, RESERVA y SECRECÍA**, por mi parte, así como de cualquier otra persona con la que guarde una relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen el actuar de los servidores públicos, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"


GERARDO RÍOS BERMÚDEZ
COORDINADOR GENERAL

